

ACTA N° 16/2022 DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con diez minutos del día cinco de mayo de dos mil veintidós. Reunidos para celebrar sesión; están presentes los Directores Propietarios: Doctor José Nicolás Ascencio Hernández, Presidente; licenciada Karen Beatriz Vásquez Rivas, licenciado René Mauricio Mendoza Jerez, licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, licenciada Brenda Rebeca Chávez Aquino, licenciado Carlos Mauricio Rodríguez Bonilla; por parte de los Ministerios de: Hacienda, Educación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, en su orden, y profesora Rosa Alberta Rodríguez Castillo, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Además, estuvieron presentes los Directores Suplentes: licenciado Marvin

Alfredo López Lovos, licenciado José Antonio Montenegro Cruz, doctora Roxana Beatriz Magaña Noyola y licenciada Flor de María Platero Aguilar, por parte de los Ministerios de: Educación Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial; así también la licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Está presente también la licenciada Helen Beatriz Clímaco de Esquivel, Secretaria Interina de Junta Directiva.

DESARROLLO: I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM. El Director Presidente verificó la asistencia, dando como resultado la concurrencia de siete directores propietarios, incluyendo al presidente, cumpliéndose con lo establecido en el artículo 15 inciso tercero de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. **II. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se sometió a aprobación la agenda enviada con la convocatoria la cual fue aprobada por unanimidad, quedando establecida de la siguiente manera: I. Establecimiento del Quórum. II. Aprobación de la agenda. III. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior número 15/2022, de fecha 28 de abril del 2022. IV. Aprobación y ratificación de actualización de la estructura del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del INPEP, presentada por parte de la Oficial de Cumplimiento. V. Informes: 1. Memorándum de Planeación de Auditoría Externa Murcia & Murcia, S.A. de C.V., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por parte de la Administradora del Contrato. 2. Segundo informe de seguimiento proyecto de Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de 11 Servicios Previsionales del INPEP, correspondiente al mes de abril 2022, por parte del Subgerente de Tecnología e Información. 3. Propuesta de proyecto "Actualización de los sistemas estratégicos y mejora del soporte requerido por las áreas del INPEP", por parte del Subgerente de Tecnología e Información. VI. Varios. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 15/2022, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022.** Se sometió a votación la aprobación de la referida acta, la cual fue aprobada por unanimidad. **IV. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS DEL INPEP, PRESENTADA POR PARTE DE LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.** El Director Presidente informó al pleno, que somete a consideración la actualización de la estructura del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del INPEP, solicitándole a la licenciada Clímaco de Esquivel que informe sobre el punto; quien manifestó que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 literal

g) de las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y Activos, y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-08), emitida por el Banco Central de Reserva, la Oficial de Cumplimiento ha presentado para la aprobación y ratificación de la Junta Directiva, la actualización de la estructura del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos del INPEP, incorporando al licenciado Reynaldo Luis Chávez Guzmán, actual jefe de la Unidad Jurídica, en sustitución del licenciado Napoleón Alexis López Sánchez y a su persona en calidad de Gerente Interina, en sustitución de la licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, quedando conformado dicho Comité, de la siguiente manera: licenciadas: Ana Yessika Morales de Barrera, Directora de Junta Directiva, Presidenta; Helen Beatriz Clímaco de Esquivel, Gerente Interina, Vocal; licenciados: José Iván Vásquez, jefe Unidad de Riesgos, Vocal; Reynaldo Luis Chávez Guzmán, jefe de la Unidad Jurídica, Vocal; y, licenciada Flor de María Paniagua Crespín, Oficial de Cumplimiento, Secretaria. Conocida la solicitud de actualización de la estructura del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos del INPEP, el Director Presidente, la sometió a votación, la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad, por lo que la Junta Directiva emite el **Acuerdo N° 45/2022**.

“CONSIDERANDO: I. Que de conformidad a lo establecido en las **NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS, Y DE FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (NRP-08)**; II. Lo regulado en el **INSTRUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**, aprobado por la Fiscalía General de la República; y, III. La solicitud presentada por la Licenciada Flor de María Paniagua Crespín, Oficial de Cumplimiento Titular del INPEP, a través de memorando Ref. 1-1-78-022-2022, de fecha veintisiete de abril del presente año; **POR TANTO:** Sobre la base de lo anteriormente considerado, la Junta Directiva **ACUERDA:** Aprobar y ratificar la actualización de la estructura del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos del INPEP de la manera siguiente: licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, Directora de Junta Directiva y Presidenta del Comité; licenciada Helen Beatriz Clímaco de Esquivel, Gerente Interina, en calidad de Vocal; licenciados José Iván Vásquez, jefe de la Unidad de Riesgos, en calidad de Vocal, Reynaldo Luis Chávez Guzmán, jefe de la Unidad Jurídica, en calidad de vocal y Flor de María Paniagua Crespín, Oficial de Cumplimiento y Secretaria del Comité. El documento presentado para este punto, forma parte de la presente acta. **V. INFORMES: 1.**

MEMORÁNDUM DE PLANEACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V., DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO. El Director Presidente informó al pleno que se presenta para conocimiento de Junta Directiva, el memorándum de planeación de Auditoría Externa Murcia & Murcia, S.A. de C.V., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presentado por la sociedad Murcia & Murcia, S.A. de C.V., solicitándole a la licenciada Clímaco de Esquivel, que informe sobre el punto; quien manifestó que en cumplimiento a lo establecido en los Términos de Referencia y al contrato referencia U.J.0018/2021 K.A., prorrogado según referencia U.J.PR.004/2022, cláusula III) PLANEACIÓN DE AUDITORÍA; la administradora del contrato presenta el referido memorándum de la planeación anual, el cual ha sido consensuado entre ella en calidad de administradora del mismo y la firma auditora, quien dará seguimiento durante el presente año. El Director Presidente, sometió a votación la propuesta de tener por recibido el memorándum de planeación de Auditoría Externa Murcia & Murcia, S.A. de C.V., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presentado por la sociedad, Murcia & Murcia, S.A. de C.V., el cual por unanimidad se dio por recibido. El documento presentado para este punto, forma parte de la presente acta. **2. SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE 11 SERVICIOS PREVISIONALES DEL INPEP, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2022, POR PARTE DEL SUBGERENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN.** El Director Presidente solicitó autorización al pleno, para que ingrese a la sala el ingeniero Walter Elías, Subgerente de Tecnología e Información, para que presente el punto, quien informó que el avance que se presenta es de los primeros 26 días hábiles del proyecto, el cual es de 38 días, informando además, que el objetivo es beneficiar a los pensionados y cotizantes con 11 servicios por medio electrónico; los cuales se pondrán a disposición y se hará una campaña de divulgación a partir del 21 de mayo 2022; por tanto, podrán realizar trámites de manera no presencial mediante este sistema; explicó también que el primer informe de seguimiento se presentó el pasado 21 de abril del presente año, en la que se mostró un retraso del 4.21%, el cual ya fue superado; los 11 servicios con que cuenta el sistema son: actualización de datos, solicitud de cita por primera vez, solicitud de prórroga de estudios, solicitud de gastos funerales, solicitud de asignación o pensión por vejez, solicitud de asignación o pensión por sobrevivencia, consulta de trámites previsionales, solicitud de constancia de pensión, solicitud de

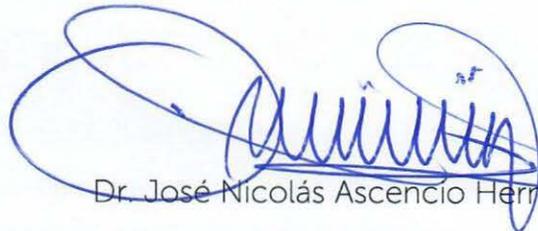
constancia de cotización, solicitud de ajuste por redistribución y consulta fecha de sobrevivencia; presentando el cronograma original, así como el cronograma de avance, con el detalle esperado y el real; concluyendo con las actividades finales, en las cuales informa que con el apoyo de la Gerencia, se dieron instrucciones a los equipos de Desarrollo e Infraestructura, de atender en tiempo lo que resta de ejecución del proyecto, incluyendo fines de semana, así como el monitoreo diario del desarrollo de las actividades del proyecto a fin de responder oportunamente los riesgos y problemas que resulten. Finalizada la presentación, la licenciada Clímaco de Esquivel manifestó que tal como lo expresó el ingeniero Elías, ha sido un tema que se ha estado monitoreando diariamente, para poder cumplir con la fecha programada que es el 21 de mayo del presente año, por varias razones, la primera, el compromiso establecido ante la Junta Directiva y segundo, cumplir con lo dispuesto por la Norma NSP-34, de poner a disposición de los usuarios canales electrónicos para efectuar sus trámites; informando además, que el equipo del área de tecnología está trabajado todos los días hasta tarde noche para cumplir con los objetivos trazados; que se hace un doble esfuerzo por parte de los técnicos, dado que su desarrollo es con recursos propios y se realiza a la par de las actividades diarias; es decir, que además de las actividades propias del día, tienen que desarrollar otra; manifestando que es de reconocer al área de tecnología, el esfuerzo que están realizando para lograr el objetivo. Escuchada la intervención de la licenciada Clímaco de Esquivel, el Director Presidente, sometió a votación tener por recibido el segundo informe de seguimiento al proyecto de Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de 11 servicios previsionales del INPEP, correspondiente al mes de abril 2022, el cual, la Junta Directiva por unanimidad dio por recibido. El documento presentado para este punto, forma parte de la presente acta. **3. PROPUESTA DE PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ESTRATÉGICOS Y MEJORA DEL SOPORTE REQUERIDO POR LAS ÁREAS DEL INPEP", POR PARTE DEL SUBGERENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN.** el Director Presidente manifestó al pleno, que este punto será expuesto por el ingeniero Walter Elías; quien comenzó explicando que el mismo fue presentado a la Junta Directiva en sesión de fecha 24 de marzo de 2022, donde se recomendó que se actualizara, complementara y se presentara nuevamente; por lo que procedió a informar que en esta oportunidad presenta el diagnóstico de la situación actual con propuesta de solución de la Subgerencia de Tecnología e Información, por lo que en cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva No

36/2022, literal b) se presenta la propuesta de proyecto denominado "Actualización de los sistemas estratégicos y mejora del soporte requerido por los usuarios", el cual incluye las acciones, costos, plazos y responsables; informando que actualmente la institución cuenta con sus principales sistemas informáticos institucionales desactualizados, por estar desarrollados en Visual FoxPro v6.0, situación que ha sido señalada en el informe de Evaluación de Riesgo Tecnológico, presentado en el mes de abril 2022, por la Superintendencia del Sistema Financiero y detalla que también fue observado por el mismo ente supervisor en el informe de agosto 2015. Además, el instituto no cuenta con una estructura organizativa encargada de los sistemas para responder la demanda de requerimientos, los cuales carecen del alcance necesario para planificar su elaboración y fechas de entrega, producto de un mal manejo en la administración de requerimientos. Adicionalmente, a la fecha continúan utilizando herramientas de desarrollo desactualizadas, por lo que el riesgo de presentar problemas de compatibilidad y rendimiento se incrementa, ante la necesidad de responder nuevos requerimientos y garantizar la continuidad de las operaciones de los sistemas informáticos existentes que solicitan los usuarios. Lo anterior demanda una transformación digital, que se describe en esta propuesta en dos partes: a corto y mediano plazo, e incluyen: acciones, cronogramas, recursos, costos, responsables y los productos que se obtendrán. Como referencia, se agregan cifras que se basan en información pública de instituciones con una misión similar al INPEP, señalando que con esta transformación se responderán las exigencias que demandan a la Subgerencia de Tecnología e Información para garantizar la continuidad de las operaciones y la preservación de los datos donde se almacenan trámites y pagos de pensiones, control de asegurados, recaudaciones y demás información de la población pensionada, beneficiaria y cotizantes. Por otra parte, también manifestó, que la Subgerencia de Tecnología e Información se ve actualmente afectada por la sobrecarga de requerimientos, sistemas desactualizados por estar elaborados en herramientas de programación obsoletas y mala planificación del trabajo en el Departamento de Desarrollo de Sistemas y Bases de Datos. Informando que en el apartado "Soluciones" se detallan las alternativas que permitirán al INPEP remontar su desfase tecnológico, expresando que es importante señalar que es imposible con el personal actual responder la carga operativa y la renovación tecnológica que se requiere. Finalizada la presentación el Director Presidente informó que este documento ha sido elaborado por el equipo de Tecnología e Información, el cual fue

analizado por la Administración Superior y se hicieron algunas observaciones que se han incorporado en el documento, el cual se traslada a la Junta Directiva, para analizarlo, debatirlo y tomar en su momento la decisión o acuerdo que estimen conveniente; haciendo ver que sobre este tema, es necesario evaluar lo que en anteriores reuniones se ha comentado sobre qué sucedería, ante una inminente reforma de pensiones y surgimiento de una nueva institución, por lo que es necesario hacer las valoraciones del caso; que en lo relativo a la propuesta de corto plazo no le ve inconveniente, ya que no implica una erogación adicional a lo que ya se tiene presupuestado, de hecho ya se inició; en cuanto a lo planteado para mediano plazo, se estima desarrollarlo en dos años y medio. La licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, consulta al ingeniero Elías, qué tan factible es que con los mismos recursos se pueda reducir a dos años, de manera tal que se desarrolle en el año 2023 y 2024; que lo considere y evalúe, tomando en cuenta que lo que se ejecute en el año 2023, sean productos terminados, de tal forma que la inversión de cada año fiscal, comprenda sistemas terminados. La profesora Rosa Alberta Rodríguez Castillo, manifestó que se están viendo las consecuencias de la oposición que se tuvo en gestiones anteriores, en cuanto a la modernización, expresando que es necesario hacerlo y lo más pronto posible, para no quedar desfasados, ya que la tecnología va en avanzada y el INPEP se está quedando atrasado en ese sentido, expresando su apoyo a este tema. La licenciada Flor de María Platero, manifestó que está de acuerdo en reducir el tiempo y realizarlo durante los años 2023 y 2024, y si es factible iniciarlo durante el presente año, a lo que el ingeniero Elías manifestó que tendría que hacer un análisis. El Director Presidente consultó al ingeniero Elías, si el personal sería permanente o únicamente para el proyecto de lo que se ejecutará, a lo que el ingeniero Elías, manifestó que de momento se está considerando la forma de contratación de los servicios a ejecutar, que habrá que ver si durante la transformación de la subgerencia, se ve la necesidad de contratar parte de dicho equipo como personal permanente. Finalizada la presentación, el Director Presidente sometió a votación la siguiente propuesta: Tener por recibida la propuesta de proyecto "Actualización de los sistemas estratégicos y mejora del soporte requerido por los usuarios"; que se proceda de inmediato con la propuesta a corto plazo; que la propuesta de solución a mediano plazo se reduzca a dos años valorando iniciar, de ser factible, a partir de septiembre del presente año; que se incorpore lo que corresponde al periodo 2023, en el proyecto de presupuesto de ese año. La licenciada Flor de María Platero, manifestó que

habría que considerar el tema de la reforma, dejando establecido que el proyecto se aprueba, considerando que aún no se conoce la reforma de pensiones que pudieran surgir, pero atendiendo la obligación de cumplir las exigencias de los entes de control y normativas vigentes. Finalizadas las intervenciones de algunos directores, el Director Presidente sometió a votación la propuesta antes detallada, la cual fue aprobada y ratificada, por unanimidad, por lo que la Junta Directiva emite el **Acuerdo N° 46/2022**.

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva N° 36/2022, de fecha 24 de marzo de 2022, literal b) en el que se establece que en la última sesión del mes de abril del 2022, se presente el documento final que contenga costos, plazos, acciones y responsables, el cual se ha presentado en memorándum referencia 3-3-4-083-2022 de fecha 4 de mayo de 2022, suscrito por el ingeniero Walter Armando Elías Cortez, Subgerente de Tecnología e Información, la propuesta del proyecto "Actualización de los sistemas estratégicos y mejora del soporte requerido por las áreas del INPEP"; POR TANTO, de conformidad a lo considerado anteriormente, la Junta Directiva **ACUERDA**: Aprobar y ratificar: **1.** Tener por recibido la propuesta del proyecto "Actualización de los Sistemas Estratégicos y mejora del Soporte requerido por las áreas del INPEP"; **2.** Que la Administración proceda a ejecutar de inmediato la propuesta de solución a corto plazo; **3.** Que se reduzca a dos años la propuesta de mediano plazo, definiendo en cada año fiscal la ejecución de sistemas terminados; **4.** Que se incorpore en el presupuesto del año 2023, la inversión conforme lo indicado en el numeral tres de este acuerdo. **5.** Que la Subgerencia de Tecnología e Información elabore el plan de ejecución del proyecto "Actualización de los sistemas estratégicos y mejora del soporte requerido por los usuarios ", en los términos establecidos en el presente acuerdo. **6.** En caso que la reforma integral del sistema de pensiones sea aprobada por la Asamblea Legislativa, antes de iniciar los procesos de contratación del referido proyecto, deberá presentarse nuevamente a la Junta Directiva, a fin de realizar y aprobar los ajustes correspondientes. La documentación de soporte de este informe, queda agregada a la presente acta. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva acuerda clasificar los puntos contenidos en esta acta como Información Pública. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las trece horas con quince minutos del día cinco de mayo de dos mil veintidós.



Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente



Licda. Karen Beatriz Vásquez Rivas
Directora Propietaria



Lic. René Mauricio Mendoza Jerez
Director Propietario



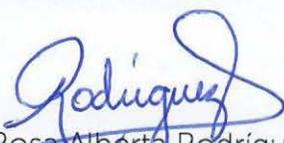
Licda. Ana Yessika Morales de Barrera
Directora Propietaria



Licda. Brenda Rebeca Chávez Aquino
Directora Propietaria



Lic. Carlos Mauricio Rodríguez Bonilla
Director Propietario



Prof. Rosa Alberta Rodríguez Castillo
Directora Propietaria



Lic. Marvin Alfredo López Lovos
Director Suplente



Lic. José Antonio Montenegro Cruz
Director Suplente.



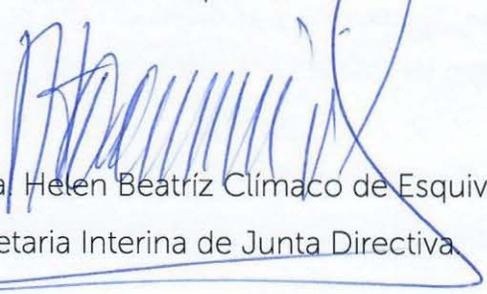
Dra. Roxana Beatriz Magaña Noyola
Directora Suplente



Licda. Flor de María Platero Aguilar
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Suplente



Licda. Helen Beatriz Climaco de Esquivel
Secretaria Interina de Junta Directiva